



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARI D'EIVISSA

2971*Acta de notorietat amb la finalitat d'acreditar l'excés de major cabudai***HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría y conforme a los preceptos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio -Ley Hipotecaria- se ha iniciado ACTA DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Doña CRISTINA-EULALIA MARÍ MARÍ**, vecina de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eulalia del Río, con domicilio en Barrio Can Ramón Balansat, polígono 26, parcela 33, titular del D.N.I. número 41.450.135H y **Don JUAN MARÍ PLANELLS**, vecino de Puig den Valls, término municipal de Santa Eulalia del Río, con domicilio en Avenida de Ibiza, número 1-bajos, con D.N.I. número 41.431.159K, ambos mayores de edad.

La descripción de la finca es la siguiente:

SOLAR para edificación procedente de la hacienda titulada "CAN MARCH", en Carrer de Missa, número 6 de Sant Miquel de Balansat, término de Sant Joan de Labritja, compuesta de tierra de secano con árboles. Tiene una cabida de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (866 m2), que LINDA: Norte, parcela 10 del polígono propiedad de Doña Antonia Mari Clapés; Sur, en parte parcela 12 del mismo polígono propiedad de Doña Catalina Torres Sala, hoy la hija de esta última Doña Catalina Tur Torres y en parte parcela 13 del mismo polígono propiedad de la misma Sra. Doña Catalina Torres Sala, hoy Doña Catalina Tur Torres; Este, carrer de Missa; y Oeste, con parcela 16 del mismo polígono de Doña Margarita Riera Tur.

Sobre la misma existe lo siguiente

CASA compuesta planta semisótano, baja destinada a VIVIENDA UNIFAMILIAR y unas edificaciones anexas. La planta baja de la VIVIENDA, se distribuye en tres dormitorios, salón, cocina, distribuidor y un baño, con una superficie útil de cincuenta y ocho metros, cuarenta y un decímetros cuadrados y una superficie construida de SESENTA Y OCHO METROS, SEIS DECÍMETROS CUADRADOS; la planta semisótano de la vivienda, tiene acceso independiente y consta de distribuidor y dos habitaciones y tiene una superficie útil de veintisiete metros, treinta y dos decímetros cuadrados y una superficie construida de TREINTA Y DOS METROS, VEINTICUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

La edificación anexa es un cuerpo de dos habitaciones y un baño que tiene una superficie útil de cincuenta y ocho metros, cuarenta y un decímetros cuadrados y una superficie construida de SESENTA Y OCHO METROS, SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, bajo la misma, en el semisótano, existe un aseo con acceso desde el exterior que tiene una superficie útil de cuatro metros, setenta decímetros cuadrados y una superficie construida de CINCO METROS, SETENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. Los corrales se encuentra anexos a esta edificación por el Norte y tienen una superficie útil de treinta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados y una superficie construida de TREINTA Y CINCO METROS, NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

TÍTULO.-Adquirida la mitad indivisa de la Sra. Mari Mari, por transmisión en pacto sucesorio que le hizo su madre, Doña Eulalia Mari Planells, en escritura autorizada por mi el once de Junio de dos mil catorce, número 1193 de protocolo, y la del Sr. Mari Planells por herencia de su madre, Doña Eulalia Planells Escandell, en escritura autorizada por el Notario de Santa Eulalia del Río, Don Fernando Ramos Gil el quince de Septiembre de dos mil nueve, número 1733.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número TRES (antes número 1), al tomo 393 del archivo general, libro 64 de Sant Joan, folio 48, finca número 3.672, inscripciones 1ª, 3ª y 4ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-Es **4944911CD6244S0001LO** según han manifestado los requirentes y consta en el correspondiente certificado solicitado por mi el Notario de la Sede Virtual del Catastro. La superficie del CATASTRO ES COINCIDENTE CON LA SUPERFICIE REAL.





Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 10 de Marzo de 2016

El Notario

Juan Acero Simón

